**El Pleno aprueba una proposición conjunta de PP, PSOE y Confluencia pidiendo a Gobierno Central y Junta más recursos contra la violencia de género**

Susana Sánchez Toro: “Este problema exige unidad de acción y atañe a mujeres y a hombres, que son parte de la solución, y mientras se las siga asesinando, queda mucho por hacer”

**24 de noviembre de 2023.** El Pleno municipal ha aprobado, con el voto en contra de Vox, una proposición conjunta de los grupos municipales del PP, PSOE y La Confluencia relativa a la eliminación y erradicación de la violencia machista, en la que se insta al Ministerio de Igualdad y a la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía a aumentar los recursos económicos y sociales para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente a nivel de empleo y vivienda.

La teniente de alcaldesa de Igualdad, Susana Sánchez Toro, ha lamentado que no se haya podido dar lectura en el Pleno a una Declaración Institucional por una cuestión de ‘semántica’, ante la falta de acuerdo sobre su contenido con el Grupo Vox. “Nos hubiera gustado traer una declaración institucional, porque el lema de este año es muy bonito, ‘Habla, actúa y denuncia por ella”, ha señalado, mostrando los carteles de la campaña contra la violencia machista de este año, que insta a denunciar en el caso de que la víctima no sea capaz de hacerlo.

Igualmente, la responsable municipal ha incidido en que esta problemática social “exige unidad de acción y atañe a mujeres y a hombres, que son parte de la solución, y mientras haya una mujer asesinada queda mucho por hacer, y, por tanto, necesitamos más recursos, más educación en igualdad, mayor concienciación social y caminar de la mano, porque juntos lo conseguiremos”.

En el caso de Jerez, la teniente de alcaldesa ha explicado que en 2023 se han atendido hasta la fecha a 749 mujeres, de las que 382 han sido víctimas de violencia de género, y, de éstas, 117 tienen menos de 35 años. En relación a ello, Susana Sánchez ha insistido en que “hay que trabajar juntos para detectar dónde destinar esos recursos que empleamos para este tema, y prestar atención a la educación e las aulas. Es un problema muy importante y exige mucha unidad”.

Por último, ha animado a toda la ciudadanía de Jerez a asistir esta tarde a la manifestación contra la violencia machista, y ha dado las gracias al Consejo Local de la Mujer, “que lleva mucho tiempo trabajando en nuestra ciudad por el bienestar de las mujeres”.

**Contenido de la proposición**

En la proposición a la que se ha dado lectura, se incide en que “la violencia ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad y subordinación en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”, formando parte “de la vida diaria de muchas de ellas”, y subrayando que el año 2023 está arrojando “un ascenso de casos de asesinatos machistas”.

A pesar de las políticas públicas que se han ido aplicando para la eliminación de esta lacra social, en el texto se hace alusión a datos “preocupantes”, como que “1.236 mujeres han sido asesinadas en España desde 2003, y 52 en lo que llevamos de año”. El número de menores que quedaron en situación de orfandad asciende a 416 desde 2015, año en que se comienzan a contabilizar como víctimas directas, y 49 menores han sido asesinados. Entre los meses de abril y junio de este año, las mujeres víctimas creció un 5,66% y las denuncias un 5,43%”.

De igual forma, se destaca que “en Andalucía suben un 3,8% las víctimas de violencia machista y un 8,6% las denuncias en el segundo trimestre del año”.

Es por ello, que el Pleno municipal solicita a las administraciones Central y Autonómica una serie de medidas y acciones, tales como el desarrollo de un programa de prevención y actuación en redes sociales que contenga contenidos formativos y de sensibilización sobre esta cuestión; así como la información de cómo actuar en caso de uso indebido de datos personales y sin consentimiento de la imagen de una persona, trato degradante o uso de aplicaciones que atentan contra la integridad sexual de las personas”.

Además de solicitar un incremento de recursos para esta problemática, el Pleno insta también a ambas administraciones a “facilitar a todos los centros escolares talleres y seminarios sobre educación afectivo-sexual, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la libertad”, así como a activar las ayudas necesarias para la contratación de Agentes de Igualdad, tanto en los municipios de más de 20.000 habitantes, como en las entidades y organismos dependientes de las Diputaciones Provinciales”.

Además, en la proposición se hace alusión a una serie de “desafíos” en la lucha contra este tipo de violencia, entre los que figuran el repunte en el número de feminicidios en los últimos meses; el creciente dato sobre la desprotección de las mujeres que habían interpuesto denuncias; la persistencia de esta violencia en sectores de población joven; la mercantilización de las mujeres o la impunidad de las prácticas de explotación reproductiva.